

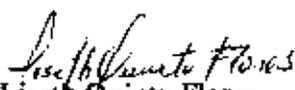
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCCIONES Y EVENTOS ECUAEVENTOS S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las quince horas, en el local ubicado en cdla amazonas solar 14 mz 6 junto a la iglesia santa cruz se reúnen todos los accionistas de la compañía **PRODUCCIONES Y EVENTOS ECUAEVENTOS S.A.**, el Señor **RUBEN DARIO CALDERON AVILA** propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; la Señora **DIANA FATIMA ARMANZA JURADO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento.- Preside la sesión, el Señor *Ruben Dario Calderon Avila* Presidente Ad-Hoc en su calidad de Accionista, y es asistido en la Secretaría por la Señora *Liseth Quinto Flores*, en su calidad de *Gerente General*.- *Por secretaria se establece que a esta junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a la suma de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).*- Por lo que estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en unanimidad deciden constituirse en junta general, extraordinaria y universal, conforme lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer el Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Conocer Balance General de la Compañía y del Estado de Perdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013. 3.- Resolver sobre la Distribución de utilidades del ejercicio económico 2013.** A continuación el Presidente Ad-Hoc con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe de administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del comisario.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, el Presidente Ad-Hoc de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2013, y luego de ello, los pone a consideración de la junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el balance General y el Estado de Pérdida y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos Nos. 3 y 4. , el presidente Ad-hoc solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2013.- y manifiesta que en virtud de lo analizado en la cifras contenidas en el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, se registra que se generaron utilidades de tres mil seiscientos uno con 31/100

dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,601.31), en el referido ejercicio económico, para lo cual, La Gerente General, toma la palabra y propone a la Junta que dichas utilidades sean transferidas a la cuenta "utilidades Retenidas".- La Junta General de socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta de "Utilidades Retenidas".- No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida de la sesión, siendo las quince horas treinta minutos - Para constancia firman el Presidente y secretaria quien certifica—

ñ.- Ruben Dario Calderon Avila, Socio; ñ.- Diana Fatima Armanza Jurado, Socia; ñ.- Ruben Dario Calderon Avila, Presidente de la Junta; ñ.- Liseth Quinto Flores, Secretaria-Gerente General.-
CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 24 de marzo de 2014


Liseth Quinto Flores
Secretaria- Gerente General